



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

DIPLAN



OF. DIPLAN/CIV 478-2022
Guatemala, 24 de mayo de 2022

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

30 MAY 2022

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
RECIBIDO
30 MAY 2022
HORA: 12:45 NOMBRE: [Signature]

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 163-2022 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 366 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar movimiento físico para ajustar la meta física del producto y subproducto de Dirección y Coordinación del programa presupuestario 21 "Servicios de Cable por Televisión", que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

RECIBIDO
31 MAY 2022
A las 15:35 Hrs. Letras

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: [Facebook icon] [Twitter icon] [Instagram icon] [YouTube icon] Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 478-2022
Guatemala, 24 de mayo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 163-2022 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 366 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar movimiento físico para ajustar la meta física del producto y subproducto de Dirección y Coordinación del programa presupuestario 21 "Servicios de Cable por Televisión", que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha Elaboración

17052022

No. COMPROBANTE

366

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

SEGFIS 163

Fecha Respaldo

17052022

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	111.00	2306
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	111.00	2306

DESCRIPCION: Aprobación de reajuste de metas físicas UNCOSU

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga

DIRECTOR

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Jorge R. González Rodríguez

Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha

24052022



Guatemala,
17 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 163-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 366 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- con la finalidad de realizar movimiento físico de reajuste de meta física para la actividad 001 Dirección y Coordinación del programa presupuestario 21 "Servicios de Cable por Televisión", que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros, para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: *que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de*





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature]

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

PAGINA No. 1 DE 1

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		17 05 2022	366
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas			
							Cantidad / Valor		Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas			
							Cantidad / Valor		Unidad / Medida
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación			
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	111.00		2306
							111.00		2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
17	05	2022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

PAGINA No. 1 DE 1

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejecutora:	000	
Unid. Desc:	00	

Fecha Elaboración 17 05 2022
No COMPROBANTE 366

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificacion

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	111.00	2306
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	111.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

l.c. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional - DIPLAN
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
17 05 2022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		17 05 2022	366
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas		Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas		Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación		111.00	2306
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación		111.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

 Lio Ivan López Mayorga DIRECTOR Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional - DIPLAN Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	 Sergio R. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<table><tr><td>Fecha</td></tr><tr><td>2022</td></tr></table>	Fecha	2022
Fecha				
2022				



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y
SUPERVISIÓN DE CABLE

Nordely



Oficio UNCOSU-PLAN-033-2022/SFUX/jcyc

Guatemala, 13 de mayo de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente



Respetable Licenciado,

Con un cordial saludo me dirijo a usted, y al mismo tiempo hago referencia al seguimiento físico de metas y volúmenes de trabajo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable - UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, provenientes del programa 21/ Servicios de Cable por Televisión, del Centro de Costo 1303, Administrativo Financiero.

En seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Planificación, solicita aumento de metas físicas en el Centro de Costo 1303, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, para completar la cantidad de 164 eventos de contrataciones y compras, para finalizar el periodo fiscal 2022.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna Planificación No.007-de fecha 13 de mayo 2022, comprobantes de Reprogramación en SIGES y justificación, para sustentar la presente solicitud, para este Ejercicio Fiscal, y así continuar con el trámite.

Hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted, con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Julio Cesar Lac Castillo
PLANIFICACIÓN
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-

Ing. Fermín Ulin
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-

11ª. Calle 00-88, Zona 14, Guatemala
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

Síguenos en: Unidad de Control y Supervisión - www.uncosu.gob.gt

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 007-2022

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 1ro, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a lo que establece el artículo 5, de modificación de metas físicas. Con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.

RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente resolución interna en la que AUTORIZA la Reprogramación tipo INTRA 2 del producto y Subproducto en el Centros de Costo 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, derivado a la ampliación de metas Físicas para los siguientes cuatrimestres del ejercicio fiscal 2022 de la Unidad de Control Y Supervisión de Cable, -UNCOSU-, COMO SE ESTABLECE EN EL PLANTEAMIENTO PARA LA REPROGRAMACION DE FUNCIONAMIENTO EN CRÉDITOS DE METAS FISICAS TIPO INTRA 2, DE LA ACTIVIDAD 1 del Producto y sub producto Dirección y Coordinación, la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento de los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad. Si modifica las metas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2022.

SEGUNDO: se faculta a la Unidad de Planificación de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que respalden lo indicado.

Guatemala, 06 de mayo de 2022.



Ing. Fermín Ulán
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

11ª. Calle 00-88, Zona 14, Guatemala
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

Síguenos en:   Unidad de Control y Supervisión - www.uncosu.gob.gt

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS:

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, en virtud a la ampliación necesitada en las metas físicas de la -UNCOSU- en el centro de costo 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y el producto y sub producto, DIRECCION Y COORDINACION se solicita la modificación de las metas de 53 a 164 para seguimiento de los procesos, esto con el fin primordial de atender lo requerido, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por producto y subproducto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
21	1	Dirección y Coordinación						111		
			Dirección y Coordinación	0	0	0	0	111	Evento	A razón de que a principios del ejercicio fiscal 2022, se tenía planificado realizar una contratación al año, pero posteriormente se tuvo cambio a la temporalidad de los contratos siendo estos a cada tres meses. Debido a esta situación se solicita la Ampliación a Metas Físicas.

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 1303 administrativo y financiero, para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Juan Carlos Castillo
PLANIFICACIÓN
Unidad de Control y Supervisión de Cable


Ing. Fermín Uña
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

UNCOSU - 11ª. Calle 00-88, Zona 14, Guatemala

PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

Síguenos en:   Unidad de Control y Supervisión - www.uncosu.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 6/05/2022 HORA : 10:16.00 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

GRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

Ampliación de metas físicas en el Centro de costo 1303 "Administrativo y Financiero".

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 6/05/2022 HORA : 10:16.00 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	111	Evento
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	111	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
1303-6; ✓

Ampliación de metas físicas en el Centro de costo 1303 "Administrativo y Financiero".

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO ✓

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Julio Cesar Yac Castillo
PLANIFICACIÓN
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU
FIRMA

Ing. Ederlin Ulán
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU
FIRMA